

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****UNIVERSIDADES**

9059 *Resolución de 18 de mayo de 2022, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 2 de mayo de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Por Resolución 866/2022, de 2 de mayo, de la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 2022.

Advertido error en el Anexo II de dicha Resolución, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede subsanar dicho error.

Visto el informe-propuesta del Jefe de la Sección de Gestión de Personal, que cuenta con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones, he resuelto:

Primero.

Corregir el error advertido en la Resolución 866/2022, de 2 de mayo (BOE de 18 de mayo), de la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, de la siguiente manera:

En la página 68672, Anexo II, Plaza 2539, donde dice:

Plaza 2539:

Comisión	Apellidos y nombre	Categoría	Universidad
Presidencia Titular.	Piñero Sipan, M. Gema.	CU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 1 Titular.	Del Río Bocio, Carlos.	CU	Universidad Pública de Navarra.
Vocal 2 Titular.	Lasheras Andrés, Fernando L.	CU	Universidad de Oviedo.
Presidencia Suplente 1.	Coves Soler, Ángela M.	CU	Universidad Miguel Hernández.
Vocal 1 Suplente 1.	López Martín, Antonio.	CU	Universidad Pública de Navarra.
Vocal 2 Suplente 1.	Jofre Roca, Luis.	CU	Universidad Politécnica de Cataluña.
Presidencia Suplente 2.	Rajo Iglesias, Eva.	CU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 1 Suplente 2.	Carlosena García, Alfonso.	CU	Universidad Pública de Navarra.
Vocal 2 Suplente 2.	Romeu Robert, Jordi.	CU	Universidad Politécnica de Cataluña.

Debe decir:

Plaza 2359:

Comisión	Apellidos y nombre	Categoría	Universidad
Presidencia Titular.	Piñero Sipan, M. Gema.	CU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 1 Titular.	Del Río Bocio, Carlos.	CU	Universidad Pública de Navarra.
Vocal 2 Titular.	Lasheras Andrés, Fernando L.	CU	Universidad de Oviedo.
Presidencia Suplente 1.	Coves Soler, Ángela M.	CU	Universidad Miguel Hernández.
Vocal 1 Suplente 1.	López Martín, Antonio.	CU	Universidad Pública de Navarra.
Vocal 2 Suplente 1.	Jofre Roca, Luis.	CU	Universidad Politécnica de Cataluña.
Presidencia Suplente 2.	Rajo Iglesias, Eva.	CU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 1 Suplente 2.	Carlosena García, Alfonso.	CU	Universidad Pública de Navarra.
Vocal 2 Suplente 2.	Romeu Robert, Jordi.	CU	Universidad Politécnica de Cataluña.

Segundo.

Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la Universidad Pública de Navarra, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Navarra».

Tercero.

La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a su publicación.

Pamplona, 18 de mayo de 2022.–La Vicerrectora de Profesorado, Inés Olaizola Nogales.